



La Paz, 30 de diciembre de 2025  
MINPR-0164-CAR/25

Señor  
Mario Argollo Mamani  
**Secretario Ejecutivo**  
**Central Obrera Boliviana - COB**  
Presente. -



REF.: CONVOCATORIA A DIÁLOGO

De nuestra mayor consideración:

En nombre del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia y por mandato del Presidente Rodrigo Paz Pereira, nos dirigimos a ustedes para convocar formalmente a un proceso de diálogo que permita abordar, de manera responsable y constructiva, los temas tratados en la primera etapa de encuentros sostenidos con diversos sectores en torno al Decreto Supremo No 5503, así como otras preocupaciones planteadas por organizaciones sociales que han anunciado movilizaciones.

Este Gobierno cree firmemente que gobernar es escuchar, dialogar y explicar, pero también actuar con responsabilidad y convicción. Estamos convencidos de que el camino que hemos asumido es el correcto para estabilizar el país, proteger a los sectores más vulnerables y sentar las bases de una economía sana y sostenible, después de años de distorsiones que hoy afectan a toda la sociedad.

El diálogo que proponemos se instalará el lunes 5 de enero de 2026, a horas 11:00, en instalaciones de la Casa Grande del Pueblo, con la participación de los Ministros de Estado, con el objetivo de intercambiar criterios, aclarar dudas, escuchar propuestas y avanzar hacia consensos posibles que prioricen el bienestar del país.

Creemos, además, que un diálogo es fructífero cuando tiene una dirección correcta y se sustenta en la buena fe. La primera y más clara muestra de esa buena fe es actuar de manera pacífica, sin alterar el orden público ni afectar la vida cotidiana de las bolivianas y los bolivianos, que hoy necesitan certidumbre, estabilidad y soluciones.

Con ese espíritu los estamos convocando. Confiamos en que quienes comparten esta visión y deseen aportar con seriedad, responsabilidad y compromiso con el país, serán parte activa de este proceso de diálogo.